BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216030050411
Fecha: 21-01-2021

Bogotá, D.C.

603

Señor:
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a los Requerimientos
Referencia: RAD 20214600129712 de 19 de enero de 2020 - FDLE

Reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud instaurada por usted con el número de la referencia, de manera atenta nos permitimos informarle que este despacho con base en la situación puesta en conocimiento, mediante memorando con número de radicado 20216030001193, ordenó visita técnica de verificación por parte del profesional idóneo al predio ubicado en la Carrera 71 D No. 64 C - 24, con el fin de verificar la presunta ejecución de obras según lo informado en su escrito.

Una vez se obtenga el informe correspondiente se dará continuidad al trámite según resulte pertinente.

Cordialmente,

ANGELA MARIA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
Alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1755 de 2015), hoy, 22 FEB 2021 siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 26 FEB 2021

Proyectó: Ana Melissa Lara Platin
Revisó: Jhon Roger Martínez
Julieth Carolina Pedroza Castro
Aprobó: William A. Díaz